



ALCALDÍA DE PUERTO NARE
SECRETARÍA GENERAL Y
DE GOBIERNO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO NARE
ALCALDÍA MUNICIPAL
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

Código: SGG-34100

Versión: 01-2024

Página 1 de 1

**EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARE ANTIOQUIA**

CERTIFICA

Que la señora **JINETH TATIANA GOMEZ IBAÑEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No 1.070.604.592 DE Girardot, Cundinamarca. Cumplió con el contrato de suministro No. **CMC-037-2025**, cuyo objeto es: **Suministro de alimentación diaria para las personas que se encuentran privadas de la libertad derivado de providencia judicial y/o cumplimiento de orden de autoridad competente del Municipio de Puerto Nare**. Según previa certificación e informe del supervisor del contrato, Secretario General y de Gobierno, Tiempo comprendido desde el 01 al 31 de Octubre de 2025.

Comidas suministradas del 01 al 31 de Octubre -2025	Valor / Unitario	Valor /Total
644	\$ 11.500	\$7.406.000

Se autoriza la cancelación de la suma de **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL PESOS M.L. (\$7.406.000)**

Dado en la Secretaria General y de Gobierno de Puerto Nare, a los treinta y un (31) días del mes de Octubre de 2025.

YAMID ANDRES NUÑEZ HERRERA
Secretario General y de Gobierno

Calle 50 # 2 – 13, Parque Principal

Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm

Contáctenos: www.puertonare-antioquia.gov.co | Correo: alcaldia@puertonare-antioquia.gov.co

Facebook: [fb/alcaldiadepuertonare](https://www.facebook.com/alcaldiadepuertonare) | Instagram: [@alcaldiadepuertonare](https://www.instagram.com/alcaldiadepuertonare)

Puerto Nare, Antioquia - Colombia.